



PLAN DE ACCIÓN 2024 AGENDA 360 DIAS



PLAN DE ACCIÓN 2024

AGENDA 360 DIAS

1.CONTINENTE AMERICANO		
OBJETIVO	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
1.1. Argentina Concretar fechas para el intercambio de visita de Estado del Presidente de la República del Paraguay a la República Argentina y de este a la República del Paraguay. Concretar fechas para el intercambio de visita Oficial del Canciller Nacional a la República Argentina y de la Canciller argentina a la República del Paraguay. Convocar a reunión de Comisiones Mixtas: - Técnico-Científico. - Educativo y Cultural. - Fronteras. - DDHH. - Comité Coordinador de Recursos Ícticos. Fortalecer el Centro Cultural Paraguayo en Buenos Aires.	VMRE VMRE VMRE VMREI VMAAT VMRE	Informe sobre fechas acordadas. Informe sobre fechas acordadas. Actas de las reuniones. Estadístico. Aumento de las actividades realizadas.
1.2. Bolivia Concretar fechas para el intercambio de visita de Estado a nivel Presidencial y/o de Cancilleres. Reunión del Mecanismo 2+2 (Cancilleres y Ministros de Defensa). Llevar seguimiento del Plan de Acción de La Paz. Reunión de la Comisión Binacional de Coordinación Política, Cooperación e Integración a nivel de VM. Aplicar el Convenio de Cooperación e Intercambio	VMRE VMRE VMRE – VMREI - VMAAT VMRE – VMREI-VMAAT VMRE	Informe sobre fechas acordadas. Presentación de Actas/Informes de las reuniones. Informe periódico de gestiones. Presentación de Actas/Informes de las reuniones. Informe periódico de gestiones.



Cultural entre el Paraguay y Bolivia.		
1.3. Brasil Concretar fechas para el intercambio de visita de Estado a nivel Presidencial y/o de Cancilleres. Reunión de Comisiones Mixtas: - Técnica y científica. - Cooperación en materia de educación y cultura. Reunión del Sistema de Consulta y Coordinación Nivel VM. Reunión de Coordinación en el marco del Acuerdo Básico de Cooperación Educacional, Científica y Cultural entre el Paraguay y Brasil.	VMRE VMRE VMRE VMRE	Informe sobre fechas acordadas. Actas/Informes de las reuniones. Actas/Informes de las reuniones. Actas/Informes de las reuniones.
1.4. Canadá Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas.	VMRE	Actas/Informe de la reunión.
1.5. Chile Concretar fechas para el intercambio de visita de Estado a nivel Presidencial y/o de Cancilleres. Ministros Sectoriales). Reunión Comisiones Mixtas: - Científica y Técnica. - Educativa y Cultural. - Cooperación Consular y Migración (Trata de personas). - Cooperación en lucha contra las Drogas. Reunión del Mecanismo Permanente de Consultas y Concertación Política Paraguay-Chile. II Reunión de la Comisión Mixta Educativa y Cultural.	VMRE VMRE VMAAT VMRE VMRE	Informe sobre fechas acordadas. Actas/Informes de las reuniones. Actas/Informes de las reuniones. Actas/Informes de las reuniones.



1.6. Colombia Reunión del Mecanismo de Consulta y Concertación Política. Reunión Comisiones Mixtas: - Técnica y científica. - Cooperación Cultural, Educativa, Deportiva y de Turismo.	VMRE VMRE	Actas/Informes de las reuniones. Actas/Informes de las reuniones.
1.7. Estados Unidos Concretar encuentros de alto nivel (Presidente y/o Canciller, Ministros Sectoriales). Reunión del Mecanismo de Diálogo de Asociación Estratégica Bilateral.	VMRE VMRE	Informe del encuentro presidencial y/o Ministerial. Acta/Informe de la reunión.
1.8. Ecuador Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre temas Culturales, Educativos, Deportivos y Turísticos.	VMRE	Actas/Informes de las reuniones.
1.9. México Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación. IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural.	VMRE VMRE	Actas/Informes de las reuniones. Actas/Informes de las reuniones.
1.10. Perú III Reunión Bilateral del Convenio de Intercambio Cultural. III Reunión Bilateral de la Comisión Técnica de Cooperación Turística.	VMRE VMRE	Actas/Informes de las reuniones. Actas/Informes de las reuniones.
1.11. República Dominicana Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas.	VMRE	Actas/Informes de las reuniones.



1.12. Uruguay Concretar fechas para encuentros de alto nivel (Presidente y/o Canciller, Ministros Sectoriales). Reunión Comisiones Mixtas: - Científica y Técnica. - Educativo y Cultural. - Temas Jurídicos. Reunión de Consultas Políticas. Nivel: Vicecanciller. Reunión de Coordinación en el marco del Acuerdo de Cooperación Educacional, Científica, Tecnológica y Cultural.	VMRE VMRE VMRE VMRE	Informe de fechas acordadas. Actas/Informes de las reuniones. Actas/Informes de la reunión. Actas/Informes de las reuniones.
1.13. Venezuela Restablecimiento de Relaciones Diplomáticas.	VMRE	Comunicado Conjunto de Cancillerías
1.14. Guyana Firma del Acuerdo de Supresión de Visas para Pasaportes Diplomáticos, Oficiales, de Servicio y Ordinarios.	VMRE VMAAT	Acuerdo de Supresión suscrito.
1.15. Trinidad y Tobago Firma del Acuerdo sobre la exención de requisitos de visa para pasaportes diplomáticos, oficiales y ordinarios.	VMRE VMAAT	Acuerdo suscrito.



EUROPA		
OBJETIVO	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
1.16. España Organizar Encuentros de alto nivel (Jefes de Estados y/o Canciller, Ministros Sectoriales). Negociación del acuerdo sobre reconocimiento de títulos.	VMRE VMRE	Informe de fechas acordadas. Actas/Informes de las reuniones.

AFRICA, ASIA, OCEANIA Y MEDIO ORIENTE		
OBJETIVO	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
1.17. Australia Firma del Memorándum de Entendimiento sobre Visas para el Programa Trabajo y Vacaciones.	VMRE	Memorándum firmado.
1.18. Corea Organizar Encuentros de alto nivel (Presidente y/o Canciller, Ministros Sectoriales). VII Reunión de la Comisión Mixta Paraguay – Coreana.	VMRE VMRE	Informe de fechas acordadas. Actas/Informes de las reuniones.
1.19. India Organizar Encuentros de alto nivel (Presidente y/o Canciller, Ministros Sectoriales). IV Reunión del Mecanismo de Consultas. Firma del Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de una Comisión Conjunta de Alto Nivel entre Ministerios de Relaciones Exteriores.	VMRE VMRE VMRE	Informe de fechas acordadas. Actas/Informes de las reuniones. Memorándum de Entendimiento firmado.



1.20. Israel Organizar Encuentros de alto nivel (Presidente y/o Canciller, Ministros Sectoriales). Identificación de nuevos proyectos de cooperación para el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas.	VMRE VMRE	Informe de fecha acordada. Informe sobre gestiones realizadas.
1.21. Japón Organizar Encuentros de alto nivel (Presidente y/o Canciller, Ministros Sectoriales). Preparación para la Expo Osaka 2025. Revisión y fortalecimiento del programa de Cooperación.	VMRE VMRE VMRE	Informe de la fecha acordada. Presentación de informes de las gestiones realizadas. Actas/Informes de las reuniones.
1.22. Qatar Organizar Encuentros de alto nivel (Presidente y/o Canciller, Ministros Sectoriales). III Reunión de Consultas Políticas.	VMRE VMRE	Informe de la fecha acordada. Actas/Informes de las reuniones.
1.23. Taiwán Organizar Encuentros de alto nivel (Presidente y/o Canciller, Ministros Sectoriales). MdE sobre Cooperación al Desarrollo.	VMRE	Informe de la fecha acordada. Memorándum firmado.
1.24. Arabia Saudita Organizar Encuentros de alto nivel (Presidente y/o Canciller, Ministros Sectoriales).	VMRE	Informe de la fecha acordada.
1.25. Emiratos Árabes Unidos Organizar Encuentros de alto nivel (Presidente y/o Canciller, Ministros Sectoriales).	VMRE	Informe de la fecha acordada.
1.26. Singapur, Indonesia, Vietnam, Filipinas, Malasia y Tailandia Emprender acciones de prospección.	VMRE – VMREI - VMAAT	Actas/Informes de las reuniones.



2. COOPERACION INTERNACIONAL			
OBJETIVO	ACCION	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2.1. Elaborar y ejecutar la estrategia de Cooperación Internacional del Paraguay.	Fortalecer el trabajo del Comité Técnico Interinstitucional (CTI) como instancia rectora de la Cooperación Internacional No Reembolsable.	VMRE	Presentación de la estrategia de cooperación.
	Avanzar en el establecimiento de una política de Cooperación Internacional del Paraguay y en el diseño de la estrategia para su implementación.	VMRE	Actas/Informes de las gestiones.
	Realizar intercambio de experiencias y capacitaciones con otros países para la implementación de la política de cooperación.	VMRE	
2.2. Evaluar, diseñar, elaborar e implementar el Marco de Cooperación entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).	Avanzar en la Evaluación del Marco de Cooperación Paraguay – ONU.	VMRE	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Trabajar en un proceso inclusivo y participativo de diseño y elaboración del Marco de Cooperación 2025 – 2029 que contemple las áreas prioritarias nacionales identificadas en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2030 actualizado.	VMRE	Presentación del Marco de Cooperación PY – ONU.
2.3. Participación activa en la Conferencia Iberoamericana (Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación).	Contribuir al proceso de construcción de líneas de acción para los distintos temas de la agenda.	VMRE	
	Trabajar y analizar, desde la perspectiva de Iberoamérica y en diálogo con otros actores internacionales, la situación de los países en desarrollo frente a los procesos de graduación (país de renta media alta).	VMRE	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Sostener la posición nacional que valida otros criterios además del PIB y considerar las repuestas del sistema de cooperación internacional para el desarrollo.	VMRE	



2.4. Ampliar y diversificar la oferta del catálogo de Cooperación Técnica del Paraguay.	Difundir las ofertas existentes en el catálogo a fin de posicionar al país como oferente de cooperación.	VMRE	Presentación de catálogo con ofertas ampliadas.
	Fortalecer institucionalmente el CTI a fin de promover el rol del Paraguay como oferente de cooperación.	VMRE	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
2.5. Cooperación Bilateral con la Unión Europea.	Revisar, evaluar y ajustar a la legislación nacional los proyectos de acuerdos sobre -Violencia contra las mujeres (Ministerio de la Mujer). -Producción sostenible. (MIC)	VMRE	Presentación de informes de gestión.
	En el marco del Plan Indicativo Plurianual (PIP) 2021-2027, impulsar la revisión, evaluación y ajuste a la legislación nacional de los proyectos de acuerdos de seguimiento sobre Transformación Educativa (MEC) y “Vamos” Protección Social (MDS).	VMRE	PIP revisado y ajustado.
2.6. Cooperación Bilateral con países de Asia.	Explorar la posibilidad de extender la cooperación con otros países asiáticos.	VMRE	Presentación de informes de las gestiones con sugerencias.
2.7. Cooperación Bilateral con los países de África.	Identificar mecanismos de cooperación sur-sur.	VMRE	Presentación de informes de las gestiones con sugerencias.
	Analizar la pertinencia de negociar acuerdos de cooperación técnica sur-sur.	VMRE	Presentación del resultado del análisis.
	Desarrollar una oferta de cooperación dirigida a países africanos.	VMRE	Presentación de la oferta desarrollada.
2.8. Cooperación con los Estados Unidos de América (EE. UU.).	Avanzar en la ejecución del Convenio de Cooperación 2020 – 2024.	VMRE	Informes con detalles de los avances realizados.
	Seguimiento del desarrollo de los programas con las instituciones ejecutoras.	VMRE	Presentación de informes sobre el desarrollo de los programas.
2.9. Negociar acuerdos marco de cooperación con diversos países en la modalidad de Cooperación	Trabajar en conjunto con las contrapartes interesadas a fin de identificar áreas para futuras cooperaciones. Concluir la negociación de los MdEs con Guatemala y República Dominicana.	VMRE	Acuerdos negociados. MdEs con Guatemala y República



Sur-Sur y Triangular.			Dominicana firmados.
2.10. Incrementar los cupos de becas ofrecidos al Paraguay.	Evaluar la oferta de becas y su efectivo aprovechamiento para la correspondiente toma de decisiones.	VMRE	Presentación de la evaluación realizada.

3. ORGANISMOS MULTILATERALES			
OBJETIVO	ACCION	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
3.1. Fortalecimiento de la Organización de los Estados Americanos (OEA).	Continuar con los trabajos emanados del Consejo Permanente y de los Comités de la OEA, incorporando los temas de interés nacional.	VMRE	Presentación de informes resaltando los temas incorporados.
3.2. Cumbre de las Américas (OEA).	Seguimiento e implementación de los compromisos y planes adoptados en la IX Cumbre y el Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres.	VMRE	Presentación de informes con resultado de la gestión.
3.3. Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).	Fortalecer la participación del Paraguay, consolidando sus intereses nacionales en dicho espacio.	VMRE	Presentación de informes resaltando los intereses nacionales consolidados.
	Seguimiento de las conclusiones de la Cumbre CELAC – UE.	VMRE	Presentación de informes con resultado de la gestión.
	Apertura a diálogos políticos con otros países y bloques de integración.	VMRE	Presentación de informes con resultado de la gestión.
3.4. Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR (FCCP).	Participar activamente del FCCP a fin de instalar una agenda con temas de interés nacional y regional.	VMRE	Presentación de informes resaltando los temas de interés instalados.
	Seguimiento a la Cumbre MERCOSUR y a las reuniones especializadas.	VMRE	Presentación de informes con resultado de la gestión.
3.5. OTROS ÁMBITOS DE INTEGRACIÓN.	Evaluar la participación nacional, conforme a los intereses nacionales, en los diferentes foros y espacios de diálogo político.	VMRE	Presentación de informes de gestión y resultado de la evaluación.



	Analizar la hoja de ruta para la integración sudamericana, emanada del Consenso de Brasilia del 30 de mayo de 2023, teniendo en cuenta los procesos de integración existentes.	VMRE	Presentación del resultado del análisis.
3.6. Conferencia Iberoamericana	Identificar temas sobre la base de los intereses nacionales para su desarrollo en la agenda de la Conferencia.	VMRE	Informe sobre los temas de interés nacional identificados.
	Encuentro de Cancilleres, al margen de la Asamblea General de las ONU.	VMRE	Informes de las reuniones.
	Trabajar sobre el contenido de la Cumbre de Ecuador 2023-2024. "Innovación, Inclusión y Sostenibilidad en Iberoamérica".	VMRE	Informes de gestión.
3.7. Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC)	Desarrollar una agenda sobre la base de las prioridades nacionales.	VMRE	Presentación de informes resaltando los temas desarrollados.
	Apoyar la gestión del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) como miembro del Consejo Directivo del FILAC, durante el periodo actual (2021-2023).	VMRE	Informes de gestión.
	Seguimiento a los proyectos de cooperación con especialidad en materia de lenguas indígenas.	VMRE	Informes de gestión.
3.8. Comunidad De Países De Lengua Portuguesa (CPLP)	Propiciar el ingreso a la CPLP como miembro observador.	VMRE	Informes de gestión.
	Participación de la Cumbre de Jefes de Estado, a realizarse en Timor del Este, en el 2024.	VMRE	Informe de la participación.
	Seguimiento de proyectos de cooperación y acciones conjuntas.	VMRE	Informes de gestión.



4. CAMBIO CLIMÁTICO - UDSMA			
OBJETIVO	ACCION	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
4.1. Participar, junto con las instituciones rectoras, de las reuniones y negociaciones que se realizan en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París.	Participar de las reuniones internacionales, acompañando a las instituciones responsables	VMRE	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
4.2. Evaluar la pertinencia de ser parte de la negociación de un instrumento multilateral sobre la contaminación plástica, incluso en el medio ambiente marino – en el ámbito del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).	Establecer una Mesa de Diálogo Nacional para el estudio de los temas en este marco y establecer la postura nacional con respecto a la conveniencia de ser parte de este instrumento.	VMRE	Presentación de Informes detallando la mesa instalada y la postura nacional acordada.
4.3. Marco Global Kunming-Montreal – Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD).	Participar de las reuniones, junto con las instituciones rectoras, del Marco de la Conferencia de las Partes del CBD.	VMRE	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Participar, con el MADES, del proceso de conformación de una instancia nacional que agrupe a las instituciones y organismos del Estado, para la articulación de las acciones en cumplimiento de este acuerdo internacional.	VMRE	Presentación de informe detallando la instancia nacional conformada.
	Preparar y participar de la 16° Conferencia de las Partes (COP16), que tendrá lugar en 2024 en Turquía y que se centrará en estudiar los avances tras la aprobación del Marco Global de 2022.	VMRE	Presentación de Actas/Informes sobre la participación nacional.



5.DIRECCION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES			
OBJETIVO	ACCION	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
5.1. Lograr un mejor posicionamiento del país en los órganos principales del sistema de las Naciones Unidas.	Establecer las prioridades del Paraguay y una estrategia a desarrollar como Miembro del Consejo Económico y Social (ECOSOC) 2024-2026.	VMRE	Presentación del informe con mención de las prioridades y la estrategia decidida.
	Participación del Presidente de la República y delegación nacional en la semana de Alto Nivel del 79° Período de sesiones de la AGNU.	VMRE	Presentación de informe sobre la participación.
	Gestiones para la obtención de apoyos para las candidaturas nacionales.	VMRE	Presentación de informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Presentar candidatura nacional para ocupar una de las vicepresidencias del Consejo Económico y Social ECOSOC 2024-2026.	VMRE	Presentación de la candidatura nacional.
	Establecer una posición país respecto a la reforma del Consejo de Seguridad.	VMRE	Presentación de la posición país.
5.2. Supervisar el cumplimiento de las contribuciones del Paraguay ante los Organismos Internacionales.	Coordinar con las Instituciones responsables el pago de cuotas y contribuciones.	VMRE VMAAT	Informes de gestión.
5.3. Organización Mundial de la Salud (OMS).	Acompañar al MSPyBS en las negociaciones y actividades en el marco de la OMS.	VMRE	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Definir posición nacional con relación a la negociación de un instrumento sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias.	VMRE	Presentación de la posición nacional.
5.4. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).	Definir la postulación de una ciudad paraguaya para la realización de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe (LARC) en 2026.	VMRE	Informe sobre la ciudad elegida.



	Postular a Paraguay en la 38° Conferencia Regional en 2024.	VMRE	Informe sobre la concreción de la postulación.
5.5. Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).	Participación activa del Paraguay como miembro del Consejo de la UIT, para el periodo 2023-2026.	VMRE	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Posicionar las reivindicaciones del Paraguay en el ámbito de las telecomunicaciones, como país en desarrollo sin litoral.	VMRE	Presentación de Actas/Informes que detallan las reivindicaciones paraguayas posicionadas.

6. DERECHOS HUMANOS			
OBJETIVO	ACCION	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
6.1 Implementar Programa de Cooperación Técnica del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE) Paraguay.	Actualización del SIMORE en Chile.	VMRE	Presentación de Actas/Informes de la implementación.
	Implementar SIMORE para Brasil.	VMRE	Presentación de Actas/Informes de la implementación.
	Actualización a la versión Plus del SIMORE Paraguay en Uruguay.	VMRE	Informes de cumplimiento de la actualización.
	Aumentar la cantidad de países receptores del Programa de Cooperación Técnica SIMORE.	VMRE	Estadístico. Aumento del número de receptores vs 2023.
6.2. Convención Internacional de los Derechos del Niño.	Defensa de informes periódicos nacionales ante el Comité de los Derechos del Niño en mayo de 2024, en Ginebra, Suiza.	VMRE	Presentación de Actas/Informes de gestión.
6.3. Promover y defender los intereses nacionales mediante la participación activa en sesiones del Consejo de Derechos Humanos.	Participación del 54° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos Lugar: Ginebra, Suiza Fecha: febrero/marzo 2024.	VMRE	Presentación de Actas/Informes de gestión.
	Participación del 55° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos Lugar: Ginebra, Suiza Fecha: junio/julio 2024.	VMRE	Presentación de Actas/Informes de gestión.



6.4. Coordinar y desarrollar la visita al Paraguay de supervisión de cumplimiento de sentencias sobre comunidades indígenas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).	Consultar una fecha probable para el agendamiento de la visita de los jueces de la Corte IDH. Por decisión de la Corte IDH, el tribunal indicó una visita de supervisión a las comunidades indígenas “Yakye Axa”, “Sawhoyamaxa” y “Xákmok Kásek”. Lugar: Chaco paraguayo y Asunción.	VMRE	Informe sobre fecha acordada.
6.5. Brindar el seguimiento al portafolio de procesos del Paraguay ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).	Presentación de informes sobre cumplimiento de sentencias requeridos por la Corte IDH.	VMRE	Informes de gestión.
6.6. Presentar observaciones al informe del Comité de los Derechos del Niño sobre la investigación confidencial llevada a cabo, a raíz de una comunicación individual presentada conjuntamente ante el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, en octubre de 2020, por la Gremial de Argentina, la Asociación de Abogados de Argentina y la Defensora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Argentina, tras el enfrentamiento entre la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) y el grupo criminal autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), producido el 2 de setiembre de 2020, en Yby Yaú.	Luego de recibir el informe de conclusiones, observaciones y recomendaciones del Comité, redactar las observaciones del Estado paraguayo dentro del plazo de 6 meses.	VMRE	Cumplimiento con la presentación de la observación.



7. ASUNTOS ESPECIALES			
OBJETIVO	ACCION	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
7.1. Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado.	EXAMEN A PARAGUAY Presentación de las respuestas de Paraguay (clúster 1 de penalización y jurisdicción) al mecanismo de examen de la Convención contra el Crimen Organizado Transnacional.	VMRE	Actas/Informes de gestión sobre la presentación de respuestas.
	EXAMEN A EE. UU. Paraguay junto a Alemania evalúa a Estados Unidos en el mecanismo de examen de la Convención contra el Crimen Organizado Transnacional (clúster 1 de penalización y jurisdicción), y en este sentido debe analizar las respuestas para emitir sus observaciones.	VMRE	Informe sobre la evaluación.
	EXAMEN A EL SALVADOR Paraguay, junto a Nauru, evalúa a El Salvador en el mecanismo de examen de la Convención contra el Crimen Organizado Transnacional (clúster 1 de penalización y jurisdicción).	VMRE	Informe sobre la evaluación.
7.2. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ) en el marco de la ONU.	Coordinar las posiciones nacionales y la participación del país en los períodos de sesiones del CCPJ, así como la membresía del Paraguay en esa comisión.	VMRE	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
7.3. Programa de la UE sobre Asistencia contra el Crimen Trasnacional Organizado (EL PAcCTO).	Coordinar las actividades de la mesa interinstitucional-nacional para la segunda parte del programa.	VMRE	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
7.4. Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL).	Coordinar las posiciones nacionales y la participación en la Conferencia General del organismo.	VMRE	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.



7.5. Convención integral contra el Ciberdelito.	Coordinar una posición nacional en las negociaciones en el marco del Comité Ad Hoc.	VMRE	Informe sobre las negociaciones y la posición nacional.
7.6. Coalición Global para Abordar las Amenazas de las Drogas Sintéticas.	Coordinar la posición nacional y participar en la reunión ministerial y posteriores trabajos.	VMRE	Informe sobre las negociaciones y la posición nacional.
7.7. Mecanismo de Cooperación y Coordinación en Materia de Drogas (MCCMD) CELAC – UE.	Definir la participación en la XXIII Reunión de Alto Nivel (RAN) del Mecanismo.	VMRE	Informes de las reuniones/Informes de gestión.
7.8. Apoyar el proceso revisión de forma de los tratados, acuerdos y convenios.	Brindar lineamientos técnicos conforme al Derecho de los Tratados. Actualizar el procedimiento de consultas de documentos y acceso a los archivos.	VMRE	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
7.9. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)/OEA.	Coordinación interinstitucional para las posiciones nacionales y participación en los Periodos de Sesiones y los distintos grupos de expertos de la Comisión	VMRE	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
7.10. Programa de Cooperación sobre Drogas entre América Latina y la Unión Europea (COPOLAD).	Coordinar la participación, la asistencia técnica y los proyectos de cooperación del COPOLAD.	VMRE	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
7.11. Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas (CND).	Determinar la participación en los periodos de sesiones de la Comisión.	VMRE	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
7.12. Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA), América Latina y el Caribe.	Determinar la participación en las reuniones anuales de HONLEA y la entrega de los informes nacionales.	VMRE	Informe sobre la determinación adoptada y los informes nacionales entregados.
7.13. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).	Coordinar programas de cooperación y asistencia técnica y la elaboración y entrega de los informes nacionales.	VMRE	Presentación de Actas/Informes de las reuniones de coordinación y de los informes.



8. TRATADOS			
OBJETIVO	ACCION	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
8.1. Apoyar el proceso revisión de forma de los tratados, acuerdos y convenios.	Brindar lineamientos técnicos conforme al Derecho de los Tratados. Actualizar el procedimiento de consultas de documentos y acceso a los archivos. Dar cumplimiento a los procesos de internalización de los tratados, acuerdos y convenios de acuerdo a los lineamientos e intereses nacionales. Cumplir el rol de depositario de los instrumentos internacionales. Custodiar los textos originales - expedir copias certificadas de acuerdos – informar el estado de ratificación y vigencia de los tratados – recibir depósitos de los instrumentos de ratificación.	VMRE	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión. Informe sobre medidas adoptadas. Informes de gestión. Informes de gestión. Informes de gestión.



9. VICEMINISTERIO DE RELACIONES ECONÓMICAS E INTEGRACIÓN

OBJETIVO	ACCION	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
9.1. Defensa y promoción de los intereses nacionales. Participación protagónica en los recintos multilaterales y regionales.	Promover el reconocimiento de las particularidades estructurales del Paraguay, tales como la dimensión de su mercado interno y su condición de País en Desarrollo Sin Litoral (PDSL). Participación activa en el debate General de la Asamblea General de Naciones Unidas. Reunión Ministerial al Margen de la Asamblea General de Naciones Unidas.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Participación activa en la Tercera Conferencia de la ONU sobre Los Países en Desarrollo Sin Litoral en Kigali, Ruanda, en junio de 2024. Promover el proceso de revisión de fin de ciclo del Programa de Acción de Viena en Favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión. Informes de gestión.
	Conclusión del proyecto “Un enfoque multidimensional para el mundo post-COVID19: Apoyo país a Paraguay” implementado en el marco del Centro de Desarrollo de la OCDE.	VMREI	Presentación del proyecto concluido.
	Promocionar en los organismos económicos multilaterales las prácticas de producción agropecuaria sostenibles del Paraguay. Promocionar las prácticas nacionales de producción sostenibles nacionales.	VMREI	Informes de gestión. Informes de gestión.
	Convocar a 3 reuniones plenarias del Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC).	VMREI	Presentación de Actas.
	Coordinación y seguimiento en los siguientes temas: cuestiones sanitarias y fitosanitarias, comercio agrícola, servicios, comercio electrónico, facilitación del	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.



	comercio, defensa comercial, normas técnicas y propiedad intelectual.		
	Participar de las reuniones del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) de la OMC y coordinar la presentación de Preocupaciones Comerciales Específicas (PCE). Coordinación interinstitucional de los temas.	VMREI	Informe de las reuniones y sobre la presentación del PCE.
	Examen de Políticas Comerciales del Paraguay ante la Organización Mundial del Comercio en noviembre de 2024. Dar inicio al proceso.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de gestión sobre la Comisión actualizada.
9.2. Temas económicos y comerciales.	Identificar y priorizar frentes de negociación de interés para el Paraguay e impulsar el inicio de diálogos exploratorios en el marco del MERCOSUR.	VMREI	Presentación de informes de gestión.
	Avanzar con el proceso de incorporación del Acuerdo MERCOSUR –Singapur.	VMREI	Acuerdo Internalizado.
	Avanzar en la conclusión de los aspectos pendientes para la suscripción de Acuerdos concluidos, en principio MERCOSUR -UE, MERCOSUR-EFTA.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de gestión.
	Realizar la V reunión del Mecanismo de Diálogo MERCOSUR-Japón. Retomar los contactos MERCOSUR -Canadá	VMREI	Informe de gestión.
	Impulsar el lanzamiento de negociaciones de un acuerdo comercial con Emiratos Árabes Unidos.	VMREI	Informe de gestión.
	ACE 36 (MERCOSUR-Bolivia) Entrada en vigor de Protocolos Adicionales relativos a drawback, Certificados de Origen y cambio de nombre oficial de Bolivia en certificados de Origen.	VMREI	Informe de gestión.
	ACE 35 (MERCOSUR-Chile). Entrada en vigor del Apéndice bilateral sobre Régimen de Origen PY-CH.	VMREI	Informe de gestión.
	ACE 35 (MERCOSUR-Chile).	VMREI	Gestiones para la actualización.



	Actualización del Apéndice sobre Régimen de Origen PY-CH. Dentro del marco del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 35 (MERCOSUR -Chile).		
	ACE 72 (MERCOSUR-Colombia) Actualización del Apéndice sobre el Régimen de solución de Controversias.	VMREI	Gestiones para la actualización.
	ACE 59 (MERCOSUR-Ecuador) Avanzar en los diálogos a nivel técnico para un eventual Acuerdo de Complementación Económica entre el MERCOSUR y Ecuador.	VMREI	Informe de gestión.
	Avanzar en los diálogos exploratorios sobre negociaciones con República Dominicana y Centroamérica (El Salvador).	VMREI	Informe de gestión.
	Dinamizar la presentación y la ejecución de los proyectos en el marco del Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER) a favor de Paraguay.	VMREI	Informe de gestión.
	Activar las gestiones con la República Argentina para la provisión de divisas para el pago de exportaciones de los sectores productivos nacionales.	VMREI	Informe de gestión.
	Evaluar la suscripción del Acuerdo para la creación de la Comisión Intergubernamental para la Cooperación Económico-Comercial entre la República del Paraguay y la Federación de Rusia.	VMREI	Evaluación concluida.
	Contribuir a la promoción de los derechos económicos de las mujeres.	VMREI	Informe de gestión.
	Diseños de mecanismos para agilizar el otorgamiento de licencias previas de importación para productos regionales (cemento).	VMREI	Informe de gestión.
	Concretar la X Reunión de la Comisión de Monitoreo del Comercio Bilateral entre Paraguay y Argentina. II Reunión del Consejo de Comercio e Inversiones entre		X Reunión realizada. II Reunión realizada.



	Paraguay y Estados Unidos de América (TIFA). Comité Conjunto de Cooperación: Capítulo Económico Comercial entre el Paraguay y la Unión Europea. Concretar la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica paraguayo- húngara, en marzo de 2024, en Asunción.	VMREI	Informe de gestión. I Reunión realizada.
	Suscripción del Acuerdo de Cooperación Económica Paraguay-República Checa.	VMREI	Acuerdo firmado.
	Gestionar la eliminación del arancel aduanero para el ingreso de la carne porcina al mercado taiwanés.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Conclusión del proceso técnico para la apertura del mercado de Canadá para la carne bovina.	VMREI	Informe de proceso concluido.
	Continuar con el proceso de apertura del mercado de Corea para la carne bovina, porcina y aviar.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Continuar con el proceso de apertura del mercado de Japón para la carne bovina.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
9.3. Participación paraguaya en ferias y eventos internacionales de promoción comercial y de inversiones (BIE, ALADI).	En el marco de la ALADI: - Ciclo País-Herramientas Digitales: evento de formato virtual sobre aprovechamiento de los acuerdos y las herramientas de la ALADI, el 21 de agosto. - Feria Presencial Expo Alimentaria: el 27 al 29 de setiembre, presencial en la ciudad de Lima. En el marco del Oficina Internacional de Exposiciones (BIE): - Expo Universal Osaka 2025: Se prevén próximas reuniones de coordinación y planificación Internacionales para definir los stands en setiembre. - Qatar Expo Horticultura 02/10/23: definición de la participación de Paraguay en la Expo.	VMREI	Presentación de informes de la participación. 

	- Asamblea 173° del BIE: Elección mes de Noviembre Sede Expo Universal 2030.		
9.4. Actualización del convenio para evitar la doble imposición (Chile) para adoptar estándares de la OCDE.	Impulsar gestiones con la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.	VMREI	Presentación de informe de gestión.
9.5. Negociación de los acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones con Panamá, Ucrania, Japón, Türkiye, Ecuador, Azerbaiyán, Marruecos, Kuwait y Bolivia.	Seguimiento de los procesos de negociación en la Sección Nacional de Inversiones.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
9.6. Consolidación de la integración física e infraestructura. Rol de articulación del transporte y la logística en la región.	Gestionar la firma de acuerdos con Argentina para los puentes de Pilar-Puerto Cano y Falcón-Clorinda.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Gestiones para el impulso de las obras complementarias del Puente de la Integración entre las ciudades de Pte. Franco y Foz de Iguazú.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Seguimiento del proceso de construcción del Puente Bioceánico entre las ciudades de Carmelo Peralta y Porto Murtinho.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Gestionar la construcción de un segundo puente entre las ciudades de Pozo Hondo y Misión La Paz (Corredor Bioceánico).	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Impulsar con el Brasil las acciones tendientes para la vigencia del acuerdo para la construcción del puente entre San Lázaro y Porto Murtinho.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Evaluar negociación sobre áreas de control integrado con Brasil.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Definir posición nacional.		
9.7. Corredor Bioceánico Vial.	Diseñar un sistema integrado de transporte terrestre contemplando, entre otros, herramientas del Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.



9.8. Depósito y Zona Franca concedidos a Chile.	Coordinar con la ANNP reuniones interinstitucionales para estudiar la disponibilidad de predios para el emplazamiento de la zona franca chilena en territorio paraguayo. Analizar propuestas de reciprocidad.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
9.9. Proyecto Humboldt (Chile). Propuesta del Acuerdo de Confidencialidad de la empresa chilena Fondo de Infraestructura S.A.	Solicitar definición del MITIC.	VMREI	Informe sobre la posición definida por el MITIC.
9.10. Control fronterizo con Bolivia (Infante Rivarola, Paraguay, y Cañada Oruro, Bolivia).	Solicitar a la ANNP y Aduanas la definición.	VMREI	Informe sobre la definición asumida por la ANNP.
9.11. Conexiones digitales respecto a la fibra óptica con Argentina y Brasil.	Definición interna.	VMREI	Informe de gestión.
9.12. Promover soluciones y conexiones logísticas de infraestructuras basadas en las ya existentes en el marco del Subgrupo de Trabajo del Mercosur N.º14: Infraestructura. Identificar proyectos de infraestructuras prioritarios para la integración física.	Analizar alternativas de financiamiento para los proyectos. Priorizar aquellos proyectos ya identificados, como también sus posibles medios de financiamientos.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
9.13.ALADI	Avanzar en las negociaciones en el marco de la ALADI, sobre el Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre; solución de controversias, Comisión del art. 16 del acuerdo, temas ferroviarios, aduaneros y Eliminación de la Apostilla, entre otros.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.



9.14. Lograr la aplicación del principio de libertad de tránsito; el desarrollo, modernización y eficiencia de la navegación y el transporte comercial; y, la navegabilidad de los ríos internacionales.	Priorizar la facilitación del tránsito fronterizo a personas y transportes terrestre (de carga y de pasajeros). Analizar la problemática actual tanto a nivel interno, interinstitucional, como con los pares del Mercosur.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Promover una orientación que privilegie y ponga de relieve un criterio de eficiencia en la navegación fluvial Garantizar el reparto equitativo de las aguas. Coordinar con los países respecto a caudales de los ríos Paraná y Paraguay.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión. Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Avanzar en el manejo de sedimentos de los ríos. Propiciar condiciones para intervenciones de dragado y su financiación.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Definición por parte de la ANNP de la relocalización de la zona franca paraguaya en la Argentina (Puerto Rosario). Continuar apoyando a la ANNP para la relocalización de la zona franca paraguaya.	VMREI	Informe sobre la definición asumida por la ANNP. Informe de gestión.
	Fortalecer estructura de la Secretaría General del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC) Asigna al CIC temas estratégicos para el Paraguay.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Proseguir las negociaciones bilaterales y multilaterales para la eliminación del cobro del peaje impuesto unilateralmente por la República Argentina. Elevar al CIH el tratamiento del tema de suspensión del cobro del peaje en el tramo	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión. Nota de presentación al CIH.



	argentino de la Hidrovía Paraguay-Paraná		
	Ver opción solución de controversias.		Informe de gestión.
	Seguimiento a la cooperación no reembolsable del Japón para la adquisición de equipos de dragado.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Acompañar a la ANNP en el proceso de adquisición de la draga.		Informe de gestión.
	Seguimiento al acuerdo del Acuífero Guaraní.	VMREI	Informe de gestión.
	Definir sede de la Secretaría de la Comisión del Acuerdo (Uruguay propuso ser sede.		Informe de gestión.
	Negociar con la Argentina las dimensiones máximas de convoyes y las inspecciones extraordinarias en la Hidrovía Paraguay-Paraná.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Aumentar la cooperación para el manejo de cuencas transfronterizas.	VMREI	Estadístico. Aumento de la cooperación vs 2023.
	Propiciar la aprobación de la cooperación del Fondo Verde Mundial.		Informe de gestión.
	Establecer mecanismos bilaterales sobre navegación fluvial con Bolivia, Brasil y Uruguay.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Fortalecer la Secretaría de la Comisión del Acuerdo Hidrovía Paraguay-Paraná.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Elaborar un plan para fortalecer la estructura de la Secretaría de la Comisión del Acuerdo Hidrovía Paraguay-Paraná para ampliar sus competencias técnicas, entre ellas la recopilación de datos estadísticos de navegación.		Presentación del plan.
	Garantizar la aplicación y propiciar la adecuación del Acuerdo para la Regularización, Canalización, Dragado, Balizamiento y Mantenimiento del Río Paraguay.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.



	Para este efecto, evaluar la elaboración de una enmienda o borrador de Acuerdo para adecuar el dragado conjunto de los ríos.		
	Culminar la elaboración y presentar la estrategia de Paraguay para la internalización y aplicación de instrumentos de la Organización Marítima Internacional (OMI).	VMREI	Presentación de la estrategia.
	Ampliar cartera de proyectos de cooperación para el manejo de aguas compartidas. Consolidar un sistema soporte de toma de decisiones entre otros.	VMREI	Carta de proyectos ampliados. Informe de gestión.
9.15. Mayor aprovechamiento de la integración económica.	Coordinar interinstitucionalmente las posiciones nacionales específicas para el 2° semestre del 2023. Definición de las prioridades del Paraguay durante la Presidencia Pro Tempore de Brasil.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión. Prioridades definidas.
	Dar seguimiento ante el MIC al proceso de incorporación al ordenamiento jurídico Nacional de las Decisiones: N° 05/23 y 06/23. DEC CMC N° 05/23 que aprueba el Régimen de Origen MERCOSUR. DEC CMC N° 06/23 que establecer los siguientes valores máximos de materiales no originarios (MaxMNO), expresados en porcentaje.	VMREI	Informe de gestión.
	Organización y coordinación de la Presidencia Pro Tempore paraguaya (PPTP). Elaboración del Plan de Acción de la Presidencia Pro Tempore de Paraguay.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión. Plan de acción culminado.
	Promover la implementación del FOCEM 2. Insistir en el ámbito del GMC la necesidad de la puesta en vigor de la Decisión CMC N° 22/15 "Continuidad del	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.



funcionamiento del FOCEM”, a fin de permitir la implementación del FOCEM II.		
Integrar el sector automotor al Mercosur. Insistir sobre la respuesta de Uruguay a la propuesta del Paraguay presentada en el primer semestre del 2022. Trabajar con la institución competente en las negociaciones para establecer un Acuerdo Automotor del Mercosur para el comercio del sector y promover la inclusión de un tratamiento diferenciado para el Paraguay.	VMREI	Informe de gestión. Informe de gestión. Informe de gestión.
Continuar con los trabajos de adecuación institucional del Mercosur. Impulsar el equilibrio cualitativo y cuantitativo de funcionarios en los órganos con presupuesto propio del MERCOSUR.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión. Informe de gestión.
Definir áreas para la puesta en marcha de proyectos del FOCEM, teniendo en cuenta el saldo remanente correspondiente al Paraguay. Coordinar con el Equipo Económico Nacional la identificación del proyecto para la utilización del excedente del Proyecto Construcción de la Costanera Norte 2° etapa del FOCEM I (30.000.000 USD).	VMREI	Presentación de áreas definidas. Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
Trabajar en la Coordinación de Políticas Macroeconómicas. Fomentar el diálogo franco y abierto, al más alto nivel del MERCOSUR, sobre políticas macroeconómicas distorsivas del comercio que afectan el sector formal de las economías del bloque y proponer mecanismos para contrarrestarlas. Dar seguimiento de la Consulta N° 08/22 en la Comisión de	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión. Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.



	Comercio del Mercosur y referida al Régimen de tramitación de licencias automáticas y no automáticas de importación – sistema de importaciones de la República Argentina (SIRA).		Informe de gestión.
	Promover el fortalecimiento del proceso de revisión y armonización de Reglamentos Técnicos del MERCOSUR. Instar a avanzar en los trabajos de armonización en temas regulatorios en los diferentes foros del MERCOSUR. Hacer seguimiento del proceso de revisión de la Resolución GMC N° 12/11 para aumentar los límites máximos de plomo y cadmio en la yerba mate.	VMREI	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
	Realización de la 12va edición del Foro Empresarial del MERCOSUR. Definir y convocar a los sectores de interés (público y privado) para la realización del Foro.	VMREI	Realización del Foro.



10. Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos

Secretaría General

OBJETIVO	ACCION	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
10.1. Adecuar la normativa institucional a lo establecido en la Ley N° 6935/2022 “Del Servicio Diplomático y Consular; y del Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay”.	Instalar grupos de trabajo para adaptar la normativa institucional con lo establecido en la Ley N° 6935/2022.	VMAAT	Reglamento institucional de adecuación a la Ley 6935/22 aprobado.
10.2. Actualizar el manual de funciones e implementar perfiles profesionales, que permitan cumplir con los requerimientos de la SFP, MECIP, entre otros.	Identificar la totalidad de puestos de responsabilidad de la institución, especificando la descripción de tareas, relaciones funcionales y productos esperados. Diagnosticar los perfiles profesionales deseados para cada función/cargo identificado en el punto anterior, a través de grupos de trabajo con las distintas áreas. Determinar la dotación óptima para cada representación diplomática y consular. Iniciar la elaboración de perfiles de dotación ideal para cada representación diplomática y consular, de acuerdo a las prioridades del MRE.	VMAAT	Haber iniciado la actualización del manual de funciones conforme a la información identificada. Haber iniciado el diagnóstico de los perfiles profesionales deseados de acuerdo con las necesidades y prioridades del MRE. Haber iniciado la elaboración de perfiles de dotación ideal para cada representación.
10.3. Realizar una proyección de necesidades cuantitativas y cualitativas de dotación de personal del MRE.	Recabar los antecedentes y datos de las distintas dependencias que servirán de base para planificar las modificaciones de la estructura organizativa. Identificar las vacancias a cubrir a través de los concursos nacionales y elevar a criterio de las correspondientes instancias de toma de decisión. Identificar las necesidades de movilidad, traslado y/o rotación	VMAAT	Identificación de las necesidades de actualización en la estructura organizativa del MRE. Identificación de las vacancias a ser cubiertas de acuerdo con las necesidades del MRE conforme a sus prioridades. Preparación de una propuesta de movilidad interna para optimizar



	inmediata y a mediano plazo, en materia de recursos humanos. Recabar datos de los puestos cuyos ocupantes serán elegibles para el retiro a mediano plazo. Recabar información respecto a la situación de los oficiales y contratados del servicio exterior.		recursos y brindar posibilidades de cambio y desarrollo laboral a los funcionarios del MRE. Elaboración de una proyección de personas que cumplirán con los requisitos para acogerse a planes de retiro. Identificación del estado de situación de oficiales y contratados en el exterior.
10.4. Preparar la documentación necesaria para las Juntas de Calificaciones.	De acuerdo a lo mandatado por la Ley N° 6935/2022, preparar la documentación necesaria para la realización de la Junta de Calificaciones del Servicio Diplomático y Consular. Reunión octubre. De acuerdo a lo mandatado por la Ley N° 6935/2022, preparar la documentación necesaria para la Junta de Calificaciones del Servicio Administrativo y Técnico. Reunión noviembre.	VMAAT	Actas de las reuniones.
10.5. Iniciar un proceso de revisión del sistema de evaluación periódica de desempeño, a fin de adaptarlo a las necesidades del MRE, en coordinación con las instituciones nacionales competentes.	Identificar, con la guía de la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Evaluadora, los aspectos a ser actualizados del instrumento de evaluación de desempeño. Revisar con una Comisión el instrumento de evaluación de desempeño, de acuerdo con las necesidades institucionales. Capacitar en la implementación del instrumento de evaluación.	VMAAT	Haber iniciado la actualización del instrumento de evaluación de desempeño. Haber iniciado las capacitaciones sobre la implementación del instrumento de evaluación de desempeño.
10.6. Impulsar iniciativas tendientes a mejorar el bienestar de los funcionarios del MRE.	Iniciar la revisión del Protocolo de Actuación ante casos de violencia laboral, con perspectiva de género, con las dependencias competentes. Hacer seguimiento de los servicios de seguro médico y odontológico.	VMAAT	Haber elevado a consideración del Canciller Nacional la propuesta de actualización del Protocolo de Actuación ante casos de violencia laboral, con perspectiva de género. Preparación de un informe sobre los servicios de los seguros médico y odontológico, y de la guardería infantil.



	Realizar el seguimiento de los servicios de Guardería Infantil para los hijos menores de funcionarios del MRE.		
10.7. Actualizar el sistema informático del MRE e incorporar herramientas que optimicen la organización y gestión.	Diagnosticar el estado del sistema informático del MRE. Buscar herramientas para optimizar la organización y gestión. Implementar el uso de legajos electrónicos para optimizar la gestión de recursos humanos. Unificar y simplificar la identidad gráfica, criterios de estilo para la redacción de documentos y utilización de membretes. Actualización del contenido del sitio web del MRE. Proponer reglamentación para envío y recepción de correo diplomático y consular.	VMAAT	Identificación de las medidas para mejorar el sistema informático del MRE. Haber impulsado herramientas que tiendan a la eficiencia de los procesos y el menor uso de papel. Implementación del uso del legajo electrónico. Presentación de la propuesta de identidad gráfica y criterios de estilo de redacción unificados. Presentación de un informe sobre los avances en la actualización del sitio web. Presentación de la propuesta de reglamentación de correo diplomático y consular..
10.8. Gestionar los pedidos de informes que le competan al área.	Coordinar con las distintas áreas del MRE, de acuerdo al tipo de información solicitada, la pronta respuesta a los pedidos de informe. Compilar información de las distintas dependencias del MRE, conforme la temática requerida.	VMAAT	Consolidación de respuestas a los pedidos de informes.



11.ASUNTOS CONSULARES			
OBJETIVO	ACCION	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
11.1. Defensa y promoción de los intereses nacionales. Participación protagónica en los recintos multilaterales y regionales.	Establecimiento de políticas públicas diferenciadas en zonas de frontera en el marco del ALFV Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas conforme al Listado del Anexo I del Acuerdo (Decisión CMC 13/19). Realización de reuniones fronterizas.	VMAAT	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión. Acta/informe de reuniones.
11.2. Expedición de visas.	Implementación de la Res. 210/22 Expedición de visas para regularización migratoria.	VMAAT	Informe de gestión.
11.3. Comisión Nacional de Apátridas y Refugiados (CONARE).	Fortalecimiento de la CONARE y consolidación de la Ley 1938/02 General sobre Refugiados. Proceso de Quito, movilidad humana de migrantes / refugiados. Capacitación de funcionarios en temas de refugio. Descentralización de la atención de refugiados en el interior del país.	VMAAT	Informe de gestión. Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión. Informe sobre cursos realizados. Informe sobre oficinas de atención habilitadas en el interior.
11.4. Fortalecer la lucha contra la trata de personas en el Paraguay.	Realización periódica de reuniones de la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas en el Paraguay. Establecer un programa nacional de lucha contra la trata de personas. Creación de la Secretaría Operativa y designación de Coordinadores Nacionales.	VMAAT	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión. Presentación del programa. Secretaría operativa.
11.5. Programas de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC), en cuanto a Apoyo Financiero a Connacionales	Mayor difusión de programas para captación de nuevos proyectos destinados a paraguayos migrantes en el exterior.	VMAAT	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.



Repatriados Emprendedores.			
11.6. Coordinación de Jornadas de Asistencia Integral al Migrante con el Departamento de Identificaciones, la Dirección General del Registro del Estado Civil y la SEDERREC.	Realización de jornadas de asistencia Integral al Migrante en Argentina, Bolivia, Brasil y España.	VMAAT	Informe sobre las jornadas de asistencia.
11.7. Modernizar los servicios de Legalización y apostillado, adoptando nuevas tecnologías orientadas al servicio online y papel cero.	-Reglamentar la emisión de legalización y apostilla electrónica a documentos nacionales. -Dotar al personal de la Dirección con software, equipos informáticos y mobiliarios para mejorar la atención al público. -Incorporar en el Sistema Integral de Legalizaciones (SIL) a un mayor número de Representaciones Consulares. Emitir comprobantes electrónicos en actuaciones relacionadas con la Ventanilla Única del Importador (VUI). Formar un comité VUI (DNA-MRE) para trabajar y reglamentar situaciones en el comercio, a fin de dar soluciones rápidas a los importadores.	VMAAT	Reglamentación concluida. Equipos instalados y aumento de las oficinas consulares incorporadas al SIL. Emisión de comprobantes electrónicos. Comité conformado y activo.
11.8. Actualización de la normativa en materia de actuaciones consulares.	Definición de elementos para la actualización de la normativa sobre actuaciones consulares.	VMAAT	Elementos definidos e inicio del proceso de actualización de la normativa.



12.GESTION DOCUMENTAL

OBJETIVO	ACCION	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
12.1.Implementar la Fase I de conservación, re-catalogación, digitalización y difusión del fondo denominado Departamento Político y Diplomático (1858 – 1865) del Archivo Diplomático “José Falcón” del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay. Mejorar el manejo y equipamiento en el campo archivístico.	Ampliar la base de datos digital de los documentos que conforman el fondo denominado Departamento Político y Diplomático (DPD). Capacitar a los funcionarios en materia de descripción y gestión de archivos digitales. Mejorar la capacidad instalada en materia de equipamiento para digitalización. Disminuir la manipulación innecesaria de documentación antigua. Utilizar sistemas de descripción archivística con estándares internacionales.	VMAAT	Estadístico. Base de datos ampliados. Informe sobre curso de capacitación realizados. Incorporación de nuevos equipos. Aumento de la digitalización de documentación antigua. Nuevo sistema de descripción aprobado.
12.2. Avanzar en la clasificación documental.	Convocar a la Comisión Especial Permanente constituida para analizar, seleccionar y clasificar los documentos institucionales. Iniciar la elaboración de un cuadro de clasificación documental, conforme la estructura orgánica institucional. Concluir con un proceso de expurgo (400 cajas) de documentos que han cumplido con su ciclo de validez. Encaminar el censo en las distintas áreas de la institución para recabar los datos necesarios de la situación documental en la institución.	VMAAT	Comisión activa y documentos en proceso de selección y clasificación. Cuadro de clasificación en proceso de elaboración. Expurgo de 400 cajas concluido. Proyecto de censo para su implementación concluido.
12.3. Acrecentar la difusión y promoción del Archivo Histórico Diplomático “José Falcón”.	Realizar una actividad por semestre que atraiga la atención del público a las labores archivísticas y la riqueza del acervo custodiado por el MRE. Participar activamente de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI) y aprovechar los espacios de difusión que ofrece la red.	VMAAT	Informe sobre 2 actividades realizadas. Asistir a la reunión anual de la RADI. Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.



13.ASUNTOS LEGALES			
OBJETIVO	ACCION	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
13.1.Avance en la modernización de la gestión en el ámbito interno y en el campo de la cooperación jurídica internacional	Atender eficaz y eficientemente los asuntos legales que surjan de las actividades del Ministerio de Relaciones Exteriores en el desempeño de sus competencias institucionales y en su relacionamiento con otras entidades del Estado, Representaciones Diplomáticas y Consulares Nacionales y Extranjeras, Organismos Internacionales y otras instituciones u organizaciones.	VMAAT	Nuevo mecanismo de atención aprobado.
	Fortalecer la coordinación con la Procuraduría General de la República en defensa de los intereses del Paraguay.		Informe de gestión.
	Implementar sistema de seguimiento de las causas penales activas, colaborando con el Ministerio Público.		Sistema aprobado y activo.
	Establecer mecanismos a fin de dinamizar las tramitaciones y gestiones en el marco de la Cooperación Jurídica Internacional.		Mecanismo aprobado y activo.
	Propiciar la negociación del convenio marco para fortalecer el sistema de gestión interinstitucional entre la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de Relaciones Exteriores y la adhesión a la plataforma del Oficio Judicial Electrónico.		Informe de gestión.
	Iniciar por etapa la utilización o implementación del correo electrónico para trámites documentales.		Utilización del correo electrónico en fase I.



14. Academia Diplomática y Consular			
OBJETIVO	ACCION	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
14.1. Contribuir con elevar el grado de formación, capacitación y especialización de los miembros del servicio diplomático, consular, administrativo-técnico.	Organizar y llevar adelante el XVI Concurso Nacional de Oposición y Méritos para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay.	VMAAT AD y C	Concurso implementado.
14.2. Iniciar el proceso de evaluación de los cursos impartidos por la Academia.	Evaluar los cursos de Formación, Perfeccionamiento y Actualización, revisar su malla curricular, cuerpo docente y programas de estudio, para adecuarlos a la Ley 6935/22 y a la situación real del país, en sus aspectos económico, político, social. Evaluar los cursos de idiomas impartidos desde el Laboratorio de Idiomas. Implementar una nueva malla curricular para los cursos permanentes de la Academia, actualizados y conectados con la realidad nacional.	VMAAT AD y C	Presentación de las conclusiones sobre la evaluación realizada. Presentación de las conclusiones sobre la evaluación realizada. Nueva malla curricular implementada.
14.3. Reactivar el Consejo Académico previsto en el Art. 12 del Reglamento Académico (Res.72/2015).	Constituir y convocar al Consejo Académico que asesore a la Academia respecto a la actualización de referencias académicas, programas de estudio y recomendar lineamientos generales para el mejor desempeño de su cometido.	VMAAT AD y C	Consejo Académico en funcionamiento y convocado una vez por semestre, al menos.
14.4. Realizar la adecuación legal de la Academia a la nueva normativa vigente en lo relativo a la expedición y reconocimiento de títulos.	Emprender la articulación de los mecanismos necesarios para la obtención del reconocimiento legal del Ministerio de Educación y Ciencias, conforme lo mandatado en el artículo 63 de la Ley 6935/22 para otorgar títulos válidos.	VMAAT AD y C	Inicio del proceso de reconocimiento. Informe de gestión.
14.5. Trabajar con gobiernos locales, otras instituciones del estado y la sociedad civil para realizar actividades académicas.	Trabajar con el Ministerio de Defensa Nacional en la estructuración de un curso de preparación destinado a los Agregados Militares que	VMAAT AD y C	Realizar el primer curso de preparación para los Agregados Militares y policiales.



	vayan a ejercer funciones en las Embajadas y Representaciones del país, experiencia que podrá replicarse luego con los Agregados Policiales que designe el Ministerio del Interior.		
14.6. Establecer relaciones de cooperación e intercambio académico con instituciones homólogas de otras Cancillerías, así como con otros centros educativos y culturales.	Coordinar la constitución de Grupos de estudio especializados por regiones y/o temáticas concretas.	VMAAT AD y C	Inicio de los trabajos académicos con los Grupos especializados.
14.7. Impulsar la publicación de la Revista Diplomática.	Realizar la convocatoria para la presentación de artículos con miras a la publicación de la edición N° 12 de la Revista Diplomática. Avanzar en el proceso de indexación de la Revista Diplomática.	VMAAT AD y C	Publicación de la Revista Diplomática N° 12, indexada. Informe de gestión.



15.DIRECCION GENERAL DE GABINETE			
OBJETIVO	ACCION	DEPENDENCIAS	INDICADORES
15.1. Optimización del manejo de la correspondencia.	Control de documentación con los respaldos y antecedentes correspondientes. Seguimiento al cumplimiento de las instrucciones del Canciller. Apoyo a las gestiones para la implementación del sistema de gestión documental.	DGG	Informe de gestión.
15.2. Articulación de la agenda interna y externa del Canciller.	Preparación de los desplazamientos, entrevistas y reuniones internas. Preparación de los viajes del Canciller al exterior.	DGG	Informe de gestión.
15.3. Tramitación de normativa interna y externa.	Apoyo a la preparación, adopción y publicación de normativas internas. Tramitación de normativas elaboradas por otras instituciones o Poderes del Estado. Procesamiento de los mensajes del Poder Ejecutivo al Congreso.	DGG	Informe de gestión.
15.4. Articulación con otras dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Ejercer la Secretaría del Comité de Coordinación establecido por Art. 17 de la Ley 1635/2000 y dar seguimiento las directivas surgidas de este. Coordinación constante con las demás dependencias del Ministerio.	DGG	Informe de gestión. Informe de gestión.
15.5. Coordinación de acciones con la Presidencia de la República, con otras instancias del Poder Ejecutivo y con otros poderes del Estado.	Coordinación con las dependencias correspondientes de la Presidencia de la República. Coordinación con las demás instituciones del Poder Ejecutivo. Coordinación con otros Poderes del Estado.	DGG	Informe de gestión.



16. UNIDAD DE RECURSOS ENERGÉTICOS			
OBJETIVO	ACCION	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
16.1. Fortalecer el rol del MRE en el desempeño de sus competencias relativas al funcionamiento de las entidades hidroeléctricas Binacionales.	Dar seguimiento al proceso parlamentario en Paraguay y Brasil para la aprobación del Acuerdo por Notas Reversales para el establecimiento de una "Comisión Binacional de Cuentas de ITAIPU".	UGRE	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
16.2. Reimpulsar los trámites relativos al estudio del Protocolo Adicional de Gestión Ambiental (PAGA) de ITAIPÚ.	Impulsar gestiones diplomáticas destinadas a la aprobación por el Congreso argentino de la Nota Reversal 2/17 "Ordenamiento Económico y Financiero de la EBY". Consensuar interna e interinstitucionalmente un proyecto de respuesta técnica a la contraparte brasileña sobre el Protocolo PAGA y elevarlo a las autoridades del MRE, MADES y la ITAIPU, margen derecha, para su respectiva consideración.		Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión. Estudio puesto a consideración de las autoridades del MRE, MADES y de la ITAIPÚ.
16.3. Acompañar la conducción de negociaciones sobre los distintos temas vinculados a la Entidad Binacional ITAIPU.	Asistir al proceso de revisión del Anexo C "Bases Financieras y de Prestación de los Servicios de Electricidad" del Tratado de ITAIPU.	UGRE	Informe de gestión.
16.4. Implementar el plan de fortalecimiento de la Unidad General de Recursos Energéticos del MRE.	Creación de dos mesas: Organismos Energéticos Internacionales y Entidades Hidroeléctricas Binacionales. Formación y capacitación de funcionarios en temas energéticos.	UGRE	Resolución de creación de Departamentos y nombramiento de jefes Informe sobre cursos de formación y capacitación realizados.
16.5. Participar en organismos nacionales e internacionales en materia de energía.	Participación en los foros internacionales en materia energética. Incremento en la participación de los órganos competentes del Estado paraguayo en los Organismos Energéticos Internacionales.	UGRE	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
16.6. Aprobación parlamentaria del Acuerdo Constitutivo de la Alianza Solar Internacional suscrito en 2019.	Dar seguimiento a los trámites legislativos para la aprobación del Proyecto de Ley "Que aprueba el acuerdo sobre la creación de la Alianza Solar Internacional (ISA – en inglés International Solar Alliance)".	UGRE	Ley promulgada.



17.COMISION NACIONAL DE LIMITES			
OBJETIVO	ACCION	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
17.1. Caracterizar la línea límite con Bolivia. Continuación de los trabajos de campo.	Renovación y ampliación del Convenio Marco Interinstitucional (Ministerio de Defensa, FFMM y COMINGE, Ministerio de Obras Públicas y Ministerio del Interior) para el desarrollo de las Campañas de Trabajo.	CNL	Ostensible. Línea limítrofe caracterizada. Convenio Marco renovado y ampliado. Trabajo de campo realizado.
17.2. Mantenimiento de las picadas en la extensión de frontera seca con Bolivia.	Mantener el tramo de las picadas que se encuentran en la extensión de la frontera seca con Bolivia, a realizarse en marzo/2024. Erigir 10 hitos de segundo orden, en el tramo entre los Hitos Principales: V “Cnel. Cabrera” y VII “Cerro Chovoreca” (Gabino Mendoza, Palmar de las Islas). A realizarse en Julio 2024.		Tramo de picadas en mantenimiento. Ostensible. 10 hitos erigidos.
17.3. Demarcación de la línea límite en el Rio Negro, en la frontera con el Estado Plurinacional de Bolivia.	Demarcar la línea límite en el Rio Negro.	CNL	Ostensible. Línea límite demarcada.
Cartografía del Rio Negro, a realizarse en marzo de 2024.	Cartografiar el Río Negro.		Ostensible. Río Negro cartografiado.
17.4. Mantenimiento de la línea límite en la frontera seca con la República Federativa de Brasil.	Reconstrucción de 4 hitos de segundo orden en el IV Sector de la frontera seca (Salto del Guaira), a ejecutarse en abril de 2024.	CNL	Línea limítrofe mantenida con 4 hitos reconstruidos.
17.5. Demarcación del límite en el Rio Paraná, frontera con Brasil.	Decisión sobre la ejecución de la demarcación del límite en el Río Paraná, en diciembre de 2024.	CNL	Ostensible. Línea limítrofe demarcada.
17.6. Demarcación en el Refugio del Mbarakaju - IV Sector de la frontera seca con Brasil.	Demarcar el límite internacional en el IV Sector de la frontera seca, zona del Refugio Ecológico Mbarakaju, en diciembre de 2024.	CNL	Ostensible. Línea limítrofe demarcada.
17.7. Caracterización de la línea límite. Seguir con dicha tarea en la frontera con la República Argentina.	Erigir 10 hitos de segundo orden en el III Sector de la frontera seca, en agosto de 2024.	CNL	Ostensible. 10 hitos erigidos.
17.8. Demarcar la línea límite en el Río Paraguay, en la frontera con Argentina.	Demarcación del límite internacional en el Río Paraguay, a ejecutarse en diciembre de 2024.	CNL	Ostensible. Límite demarcado.
17.9. Adjudicación de las islas del Río Paraguay, en el límite con la República Argentina.	Adjudicar las 74 Islas situadas en el Río Paraguay.	CNL	Ostensible. Islas adjudicadas.



17.10. Difusión y comunicación de las actividades de la CNDL.	Actualización de la información publicada en la página web y las redes sociales.	CNL	Ostensible.
17.11. Fortalecer mecanismos de cooperación interinstitucional para el cumplimiento de los objetivos de la CNDL.	Afianzamiento de los trabajos conjuntos con otras instituciones, promoviendo la misión de la CNDL.	CNL	Presentación de Actas/Informes de las reuniones/Informes de gestión.
17.12. Realización de actividades de orientación académicas, con formatos de Charlas, Talleres o Conferencias, en unidades académicas, colegios y universidades.	Elaboración del proyecto o cronograma de actividades.	CNL	Informe sobre las actividades académicas y el cronograma.
17.13. Actualización del Organigrama de la CNDL. Elaboración del Manual de Funciones y de Procedimientos de la CNDL. Consolidar el equipo de profesionales técnico de la Comisión.	Presentación de la propuesta de Organigrama de la CNDL, conforme normativa y legislación base. Llamado a Concurso Público para cubrir los cargos de Asistente del Departamento Técnico y Asistente del Departamento de Topografía.	CNL	Implementación de funciones y procedimientos conforme a un Manual aprobado. Ostensivo. Concurso realizado.
17.14. Coordinar las actividades para el correcto funcionamiento de las áreas de Contabilidad, Patrimonio, Tesorería, Salarios, Transporte y Servicios Generales.	Operatividad en el Sistema Integrado de Administración de Bienes y Servicios (SIABYS), como entidad piloto designada por el Ministerio de Hacienda. Ejecución de obras civiles relacionadas al mantenimiento del casco histórico de la CNDL, y a la colocación de piso al estacionamiento.	CNL	Ostensivo. Sistema operativo y obras ejecutadas.



18.AUDITORIA INTERNA			
OBJETIVO	ACCION	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
18.1. Asesorar a la máxima autoridad institucional y a las dependencias institucionales planificando, dirigiendo y coordinando las tareas de auditoría con el propósito de evaluar el Control Interno y verificar que las actividades, registros y operaciones se ajusten a la legislación vigente.	Actualizar el manual de Funciones y Competencias de la Dirección de Auditoría Interna y sus Dependencias. Gestionar la actualización del organigrama de la AI.	AI	Ostensivo. Manual actualizado. Ostensivo. Propuesta de organigrama actualizado presentado.
18.2. Examinar por medio del desarrollo de auditorías financieras la correcta utilización de los Recursos Públicos, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias, determinando la razonabilidad de la exposición de la información financiera institucional, tanto en el Servicio Local como en el Servicio Exterior.	Realizar 38 Auditorías Financieras, según Plan de Trabajo Anual, aprobado por Resolución Ministerial, teniendo como prioridad las representaciones nacionales en el exterior que no han sido sometidos a la fecha a procesos de control.	AI	Ostensivo. 38 auditorías financieras ejecutadas.
18.3. Realizar auditorías de gestión en la Cancillería Nacional y en la Representaciones Nacionales en el Exterior, con la finalidad de determinar el grado en que se han alcanzado los objetivos previstos y los resultados obtenidos en relación a los recursos asignados y al cumplimiento de los planes y programas desarrollados en la institución.	Realizar 11 Auditorías de Gestión, según Plan de Trabajo Anual, aprobado por Resolución Ministerial, teniendo como prioridad a las representaciones nacionales en el exterior que desarrollan tareas para el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI).	AI	Ostensivo. 11 auditorías de gestión ejecutadas.
18.4. Formular estrategias que garanticen que las auditorías sean realizadas de manera profesional, objetivas y con altos estándares de calidad.	Verificar que las auditorías realizadas sean claras, precisas, objetivas y que reflejen adecuadamente las conclusiones y recomendaciones.	AI	Informe sobre la verificación de los procedimientos de auditoría aplicados para asegurar que se hayan seguido adecuadamente los procesos y se han obtenido las evidencias suficientes y adecuadas.



19.PLANIFICACION POLÍTICA			
OBJETIVO	ACCION	DEPENDENCIAS	INDICADORES
19.1. Cumplimiento del Plan de Acción 2023.	Iniciar la construcción de indicadores para evaluar los avances del PEI.	DP	Ostensivo. Indicadores elaborados.
19.2. Reforma de la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Iniciar el relevamiento de las necesidades de actualización, en el marco de un proceso participativo con las dependencias de la institución. Análisis del borrador y presentación del correspondiente proyecto de ley.	DP	Relevamiento realizado. Ostensivo. Borrador de ley analizado y proyecto presentado.
19.3. Categorización de Embajadas y Consulados.	Elaborar un borrador de proyecto de norma que contemple la categorización de Embajadas y consulados conforme a la normativa vigente. Analizar el proyecto y gestionar su aprobación.	DP	Ostensivo. Elaboración del borrador finalizado. Informe de gestión.

20.INSPECTORIA DEL SERVICIO EXTERIOR			
OBJETIVO	ACCION	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
20.1. Analizar los informes de actividades de las Representaciones Diplomáticas y Consulares, en el marco de la Resolución Ministerial N° 1217/2019.	Elevar reportes y recomendaciones al Canciller en base al análisis de los informes de las de actividades.	ISE	Ostensivo. Reportes y recomendaciones presentadas.
20.2. Velar por el cumplimiento de las convenciones internacionales, leyes, decretos y resoluciones, así como también las directrices que rigen el desempeño del servicio exterior (artículo 5º, inciso e) – Resolución N° 198).	Elevar reportes y recomendaciones al Canciller en base al análisis de los informes de las de actividades.	ISE	Ostensivo. Reportes y recomendaciones presentadas.
20.3. Desempeñar las funciones basado en un plan de trabajo anual.	Elaborar el Plan de Trabajo del año 2024 de la Inspectoría General del Servicio Exterior.	ISE	Ostensivo. Plan elaborado.
20.4. Concienciar sobre las funciones de la Inspectoría General del Servicio Exterior.	Realizar actividades de difusión a nivel institucional sobre la normativa relacionada a las funciones de la IGSE.	ISE	Informe de gestión.
20.5. Analizar la reactivación del Grupo de Trabajo Institucional, creado por la Resolución N°17/2009.	Iniciar las consultas pertinentes	ISE	Presentación del resultado de las consultas.



21.ASESORIA JURIDICA DE ASUNTOS INTERNACIONALES

OBJETIVO	ACCION	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
21.1. Emitir dictámenes y opiniones jurídicas y responder consultas de Derecho Internacional, Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado, requeridos por el Ministro de Relaciones Exteriores, Viceministros y otras instancias de la Cancillería Nacional.	Periódica emisión de dictámenes y opiniones.	AJAI	Informe de gestión.
21.2. Coordinar las reuniones del Comité de Trabajo conformado con la Agencia Espacial del Paraguay (AEP) para la presentación de respuestas a cuestionarios e informes nacionales.	Trabajo de coordinación.	AJAI	Informe de gestión.
21.3. Hacer seguimiento a las labores del Grupo de Análisis y Seguimiento de las documentaciones presentadas por los Grupos de Trabajo Técnico, Comercial, Económico y Jurídico, conformados por el Gobierno Nacional con miras al proceso de Revisión del Anexo C del Tratado de ITAIPU.	Tarea de seguimiento.	AJAI	Informe de gestión.
21.4. Promover la formación de agentes judiciales y consulares sobre la aplicación de Convenios internacionales (Ej. Convenio sobre Obtención de Pruebas en el Extranjero en Materia Civil o Comercial y del Convenio sobre la Notificación o Traslado en el Extranjero de Documentos Judiciales y Extrajudiciales en materia Civil o Comercial), recientemente aprobado por el Congreso Nacional.	Gestionar la realización de eventos de formación.	AJAI	Informe de gestión.
21.5. Organizar cursos y talleres sobre ramas de Derecho Internacional en colaboración con organismos internacionales, Ej. OEA (Comité Jurídico Interamericano), Academia de Derecho de La Haya de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado, HCCH, ONU, OIEA (Derecho Nuclear).	Elaborar plan de cursos y talleres y ejecutarlo.	AJAI	Cantidad de cursos y talleres organizados.
21.6. Promover el estudio del Derecho Internacional, en particular, en ramas poco exploradas en el país (Derecho nuclear, Derecho espacial, Derecho aeronáutico, entre otras).	Elaborar plan de promoción y ejecutarlo.	AJAI	Informe de gestión.



21.7. Actuar como Órgano Nacional de Contacto para la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.	Tarea de coordinación.	AJAI	Informe de gestión.
--	------------------------	------	---------------------

22.ANTICORRUPCION, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

OBJETIVO	ACCION	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
22.1. Trabajar con la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), dando seguimiento a las denuncias presentadas en el Portal de Denuncias o ante la Unidad Anticorrupción (UAC).	Continuar con los trabajos de recepción e investigación de denuncias presentadas en el Portal de Denuncias o ante la UAC y coordinar con las instancias institucionales para la investigación de los casos hasta su conclusión Proponer iniciativas tendientes a la protección a denunciantes de hechos de corrupción.	UAC	Informe de gestión.
22.2.Trabajar con la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), dando seguimiento a las denuncias presentadas en el Portal de Denuncias o ante la Unidad Anticorrupción (UAC)	Mantener actualizado dicho Portal con las informaciones pertinentes en el marco de la Transparencia Activa en cumplimiento de la Ley 5282/14	UAC	Informe de gestión
22.3.Dar seguimiento al Plan Anual de Trasporencia y Anticorrupción (PATA) del Ministerio de Relaciones Exteriores (sujeto a aprobación de la Máxima Autoridad Institucional)	Elaboración de informes semestrales en seguimiento a dicho plan.	UAC	Informe de gestión
22.4.Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano (PRCC)	Trabajar conjuntamente con las dependencias del Ministerio en la elaboración de informes trimestrales y el informe final de Rendición de Cuentas del MRE presentado en el mes de diciembre.	UAC	Informe de gestión.
22.5. Portal de Acceso a la Información Pública.	Dar respuesta inmediata a los pedidos de información a través del Portal de Acceso a la Información Pública en el marco de la Ley 5282/14 y trabajar en conjunto con el Ministerio de Justicia, institución encargada de dicho Portal. Implementar un sistema de recepción de quejas, reclamos u sugerencias internas y externas del MRE, de acuerdo	UAC	Informe de gestión.



22.6. Asistir a la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) y al Ministerio Público (Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción) en la implementación de la Ley N° 977/1996 que aprueba la “Convención Interamericana contra la Corrupción” y la Ley N° 2535/2005 que aprueba la “Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción”	al Manual Estratégico de Comunicación del MRE Coordinar con la SENAC y el Ministerio Público la participación en reuniones y foros en el marco de las convenciones internacionales contra la corrupción, así como el cumplimiento de los compromisos asumidos en dicho ámbito. Representar a la institución ante la Secretaría Nacional Anticorrupción e integrar las instancias de trabajo y coordinación con dicha institución. Realizar el relevamiento periódico del cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) y por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC). Dar continuidad a los trabajos realizados con la SENAC para la elaboración de una plataforma de seguimiento de compromisos asumidos dentro de las Convenciones internacionales de lucha contra la corrupción y otros foros internacionales parecido a SIMORE PLUS.	UAC	Informe de gestión.
22.7. Realización del Mapa de Riesgo de Corrupción del MRE según Resolución N°26 del 22 de enero de 2021.	Continuar con los trabajos de elaboración del Mapa de Riesgo institucional con el área de Viáticos	UAC	Informe de Gestión
22.8. Promover actividades relacionadas a la promoción de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción	Realización de seminarios o charlas en la Academia Diplomática sobre transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, orientados a mejorar los conocimientos de los funcionarios.	UAC	Informe de Gestión



